

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024.

Señores,

Proveedores del AMP Suministro de elementos Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional. CCE-166-AMP-2021.
Bogotá D.C.

Asunto: Intención de prorrogar el Acuerdo Marco de Precios Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021.

Respetados Proveedores,

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en atención a la Cláusula 14 Acuerdo Marco de Precios de Suministro de elementos Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021, procede a notificar formalmente su interés de prorrogar por seis (6) meses la vigencia de este, con lo cual el Acuerdo estaría vigente hasta el primero (1) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Por lo anterior, solicitamos amablemente como respuesta a este correo electrónico, remitir a través de un oficio suscrito por el Representante Legal su manifestación de aceptar o rechazar la intención de prorrogar el Acuerdo Marco, a más tardar el próximo lunes diecisiete (17) de junio de 2024. Solicitamos además que, remitan junto con la intención de prórroga, copia del Certificado de Existencia y Representación Legal vigente y actualizado, en el que podamos verificar las facultades de la persona que firma el documento, y que posteriormente firmará la prórroga en caso de que así se decida.

Cordialmente;

EQUIPO DE AMP -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

